



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSE FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ
11/03/2021AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 500878P

Vista la propuesta de la Intervención Municipal, y dado que en determinados conceptos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021 (Prórroga de 2020), se va a recibir aportación en cuantía superior a la prevista, precisándose realizar el gasto que no cuenta en principio con crédito presupuestario suficiente, y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlos específicamente con los citados ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Visto que los recursos que financian esta Generación de Créditos, han sido documentalmente garantizados, cumpliéndose con ello los requisitos previstos en la Base 10 de las de ejecución del presupuesto vigente de 2021 (Prórroga de 2020); en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y, en los artículos 43.1.a, 44.a y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la generación de los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio:

APLICACIÓN	AREA DE EJECUCIÓN "30"	EUROS
	PROYECTO 20203015320A61900	
30.15320-61900	Mejoras Infraestructuras Viajes (calles - plazas)	244.223,00 €
	SUMA TOTAL GASTOS	244.223,00 €

Segundo.- Financiar los anteriores créditos con las aportaciones siguientes:

FINANCIACION		
APLICACIÓN	DENOMINACION	EUROS
75081	Otras Transferencias de Capital	224.223,00 €
	SUMA DE INGRESOS A RECIBIR.....	224.223,00 €

Lo manda el Sr. Alcalde D. JOSE FRANCISCO GARCIA FERNÁNDEZ, en Caravaca de la Cruz. Fecha y firma digital.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
EVA Mª PEREA MORALES
12/03/2021

AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AW7A R9WE Z7FU 9VJY

Resolución Nº 898 de 11/03/2021 "Aprobación de la Modificación de Créditos. 2021-11. Generación de Crédito. SUBV. POS 2021" - SEGRA 331857

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1